SIBETEK S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S.A.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas Cdla. Villaflora Gonzalo Díaz de Pineda # OE 1-225 y Pedro Alfaro de Pichincha – Quito, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SIBETEK S.A.,** asisten los siguientes señores y accionistas:

1	0917273443	CASTELLO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	100.00
2	0926399924	SIERA VARGAS JULIO ALCIBIADES	PERU	NACIONAL	900.00
3	0954670923	SIERRA BENITEZ JULIO STEFANO	ECUADOR	EXT. DIRECTA	99,000.00

Y el CPA. MARIO ORRALA, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mimos.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.

3. Conocer y resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la Sr. **SIERRA BENITEZ SUSANA,** en su calidad de Presidente de la compañía y la Srta. **CASTELO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO,** actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta en su calidad de Gerente General, El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Accionistas presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.
Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.

El Presidente de la sesión dispone que los Accionistas consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.
Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.
Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2018. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.
Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria AD-HOC de la Junta General con todos los asistentes; f) **SIERRA BENITEZ SUSANA**; Presidente y Accionistas; y como secretaria Ad-Hoc, **CASTELO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO**
Certifico que la presente acta
Es fiel copia del original que
Reposa en nuestros archivos
Quito, 15 de marzo del 2019

f) CASTELO CRESPIN KARINA
SECRETARIA AD-HOC